



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 02/2026

“Servicio de Bacheamiento Asfáltico en la Ciudad de PJC” – ID 480043

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 52 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y sus reglamentaciones, según Decreto N° 2264/24, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Intendencia Municipal N.º 20/2026 de fecha 09/01/2026 por la que se designa a 1) Lic. Cinthia Lorena Giménez López, Jefa del Dpto. de Hacienda y Control; y, 2) Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, Encargada de la División de Catastro como Miembros del Comité de Evaluación, se han abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto a la única oferta presentada de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

Se ha publicado en el SICP por el tiempo establecido en la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Disponibilidad Presupuestaria: Conforme a CDP N.º 05/2026.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme al cronograma fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el Acto de Apertura del único oferente que ha presentado su propuesta en el ítem que compone la presente convocatoria, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones arrojadas, labrando acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la Reglamentación vigente.

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

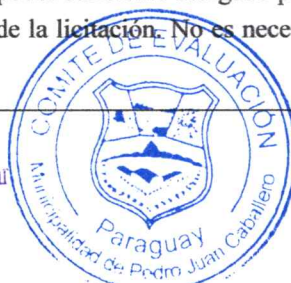
Nº	Oferentes	Formulario de Oferta	Correo Electrónico	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR	PRESENTA	FULGENCIO3600@GMAIL.COM	PRESENTA	PRESENTA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en el Decreto N° 2264/24, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Requisito Documental	Fulgencio Ramon Silvera Gallinar
Formulario de Oferta y Lista de Precios	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro



Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en la carpeta de Oferta presentada, se constata que la firma oferente: **HA DADO CUMPLIMIENTO** con la evaluación del presente apartado, por lo que su oferta ha sido calificada como susceptible de ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.

ANÁLISIS DE LA CALIFICACIÓN LEGAL DE LOS OFERENTES:

En cuanto a la verificación si el/los oferentes/s se halla/n o no comprendido/s en el presupuesto del artículo 21, por una parte, se ha consultado en el portal www.paraguay.gov.py, “Datos Abiertos” si el oferente es funcionario público o no. El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuran en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). Así también, se ha corroborado el Registro de Sanciones de Proveedores de la DNCP, cuyo resultado se expone:

Nombre y Apellido	C.I.	Registro SINARH
Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	2.522.418	No Registra Datos como funcionario Público Constancia N.º: 9029431

Nombre	RUC	Verificación de “Sanciones a Proveedores” del SICP (incisos g, h, i, y j de la Ley 7021/22)
FR de Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	2522418-2	No registra inhabilitación en el Registro de Sanciones del SICP

De todo lo verificado y expuesto se concluye lo siguiente:

REQUISITO	Fulgencio Ramon Silvera Gallinar
El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas y la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE
El oferente no se halla comprendido en las limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.	CUMPLE
El oferente ha presentado la correspondiente Declaración de Personas debidamente firmada.	CUMPLE

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Conforme a lo establecido en el PBC el Comité de Evaluación verifica en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio si el oferente ha solicitado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) y se constata que la firma FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR cuenta con CPEN para el presente procedimiento

No obstante, considerando que se ha presentado un único oferente, no corresponde la aplicación del margen de preferencia establecido en la normativa vigente.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 80 del Decreto N° 2264 “Disconformidades, errores y omisiones” este Comité de Evaluación ha requerido a la firma oferente, mediante nota cursada, para que presente las documentaciones formales, que no fue agregada junto con su oferta, fijándose para tal efecto un plazo de cumplimiento. El pedido ha sido remitido al correo electrónico declarado en el Formulario de Oferta de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N.º 2490/19.

En respuesta a lo solicitado, se ha recepcionado documentos correspondiente a la firma: **FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR**.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

En el presente queda asentado la verificación en cuanto a las documentaciones requeridas en el documento del Llamado, fue presentada o no por el oferente junto con su oferta, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones

Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro



Lic. Cynthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

del presente Llamado.

Requisito Documental	FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

En virtud al requisito establecido en las Bases y Condiciones el Comité ha procedido a verificar el Balance y Estado de Resultado presentado por el oferente y como consecuencia el análisis de los Ratios solicitados, cuyo resultado consta en el Anexo del presente.

FR INGENIERIA de Fulgencio Ramon Silvera	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO
--	----------	----------	----------	----------

1) RATIO DE LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR OPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	8,08	2,35	6,13	5,52
--	------	------	------	------

2) ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR OPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,10	0,18	0,22	0,17
--	------	------	------	------

3) RENTABILIDAD

UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL VALOR OPTIMO: El promedio en los 3 (tres) últimos años, no debera ser negativo.	0,36	0,05	0,02	0,14
--	------	------	------	------


El oferente en competencia CUMPLE con el presente requisito.

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma oferentes para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

FR INGENIERIA de FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR			
Documento N.º	Descripción	Año	Monto Total
Contrato N.º 31/2024	Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Diferentes Distritos de Alto Paraná	2024	558.844.797
TOTAL, Gs.			558.844.797

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente, **CUMPLE** con el presente apartado conforme al requisito establecido en las bases y condiciones del presente llamado.


Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma oferente para determinar si las mismas se ajustan a las Bases y Condiciones del presente llamado de lo que surge:

Requisitos	FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR
1. Declaración Jurada de Contar con Personal acompañado del listado de los mismo con sus respectivos datos personales	Cumple
2. Curriculum del Arquitecto y/o Ingeniero acompañado del título universitario, registro MOPC y Patente Profesional vigente.	Cumple
3. Curriculum simple de los demás personales propuesto.	Cumple
4. Declaración Jurada de Contar con las maquinarias, equipamientos y herramientas, acompañada de los documentos que corresponda para cada equipo, cedula verde en caso de ser propietario y contrato de alquiler en caso de ser arrendado con carta compromiso de estar disponible en caso de ser adjudicado.	Cumple

El oferente en competencia CUMPLE con el presente requisito.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes, conforme a lo establecido en la Resolución de referencia que dice: *“Durante la evaluación de ofertas, luego de ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los siguiente parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación”.*

Al respecto, dicho análisis se encuentra adjunto al presente.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en el Anexo del presente informe, este Comité verifica que los precios ofertados por la firma FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR se encuentran dentro del rango mencionado en el párrafo precedente.

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente, de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el PBC del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Documentos Sustanciales	Calificación Legal	Capacidad Financiera	Experiencia	Capacidad Técnica	Otras Doc. Formales	Análisis de Precios
FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior y el CCO, surge que la oferta presentada por la firma oferente *FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR* ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales, técnicas, financieras, de experiencia, estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por el Total**

Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro



Lic. Guillermina Gómez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

POR TANTO, habiendo dado cumplimiento a los preceptos legales establecidos en la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación designado, sugiere, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1º ADJUDICAR a la firma *FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR*, con RUC N.º 2522418-2 en el presente llamado por un monto mínimo de Gs. 278.000.000 (guaraníes, doscientos setenta y ocho millones) y un monto máximo de Gs. 557.000.000 (guaraníes, quinientos cincuenta y siete millones) IVA Incluido.

Son parte del presente informe de evaluación:

Anexo “Cuadro Comparativo de Ofertas”

Anexo “Análisis de Precios Ofertados”

Anexo “Cuadro de Precios Adjudicables”

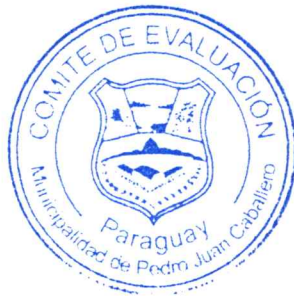
Anexo “Constancia de No ser Funcionario”

Anexo “Solicitud de Documentos y sus Respuestas”

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Pedro Juan Caballero a los 19 días del mes de febrero de 2026.

Miembro del Comité de Evaluación
Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar



Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Cinthia Lorena Giménez López



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

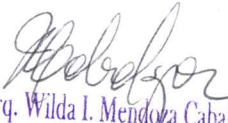
Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

Cuadro Comparativo de Ofertas

MCN 02/26 SERVICIO DE BACHEAMIENTO ASFALTICO EN LA CIUDAD E PJC - ID 480043

Ítem	Descripción del Bien	FR INGENIERIA de FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR				
		Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente	unidad de medida: Metros Cuadrado presentación: Evento	1	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 213844	150.400	150.400
PRECIO TOTAL OFERTADO					150.400	


Arq. Wilda I. Mendoza Cabalza
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas




Esther E. Quevedo Villalba
Directora de U.O.C.



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACION

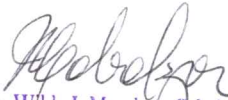
Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

Cuadro de Analisis de Precios

MCN 02/26 SERVICIO DE BACHEAMIENTO ASFALTICO EN LA CIUDAD E PJC - ID 480043

Ítem	Descripción	Atributos	Rango Establecido			FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR		
			Precios Referenciales	25% por debajo	15% por encima	Precio Unitario (IVA Incluido)	% de Diferencia	Observaciones
1	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente	unidad de medida: Metros Cuadrado presentación: Evento	150.400	112.800	172.960	150.400	0,00%	Cumple


Arq. Wlida I. Mendoza Cabalza
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cintia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACION

Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES

MCN 02/26 SERVICIO DE BACHEAMIENTO ASFALTICO EN LA CIUDAD E PJC - ID 480043

Ítem	Descripción del Bien	FR INGENIERIA de FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR				
		Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Bacheo con mezcla asfaltica en caliente	unidad de medida: Metros Cuadrado presentación: Evento	1	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 213844	150.400	150.400
PRECIO TOTAL ADJUDICABLE						150.400

MONTO MINIMO:	278.000.000
MONTO MAXIMO:	557.000.000


Arq. Wilda I. Mendoza Cabaza
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9029431



9029431

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **2522418**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026»", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Feb 18, 2026 8:48 AM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **4a7067c3**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9029431&codigo_seguridad=4a7067c3



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS**

Constancia Nro.

9029431



9029431

La presente constancia podrá ser utilizada para los trámites y fines establecidos por cada entidad, conforme a la normativa vigente.

Fecha de Emisión: Feb 18, 2026 8:48 AM



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información**
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **4a7067c3**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9029431&codigo_seguridad=4a7067c3

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Desde UOC PEDRO JUAN CABALLERO <uocpjc@hotmail.com>

Fecha Lun 16 Feb 2026 11:36

Para FULGENCIO SILVERA <fulgencio3600@gmail.com>

📎 1 archivo adjunto (313 KB)

SOLICITUD DE DOCUMENTOS FR.pdf;

FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR, Oferente

Fulgencio3600@gmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a pedido del Comité de Evaluación, en el marco de la convocatoria **Licitación 480043 – Servicio de Bacheamiento Asfáltico en la Ciudad de PJC**, a fin de solicitar la remisión de las siguientes documentaciones:

- *Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.*
- *Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia*
- *Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica*

Lo solicitado podrá ser remitido al correo uocpjc@hotmail.com en un plazo no superior a 24hs contados desde el día siguiente de la recepción sin necesidad de recepción de la presente. Los documentos originales deberán ser presentados en Mesa de Entrada de UOC hasta el día siguiente de la remisión del correo correspondiente.

Atentamente.



Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Desde FULGENCIO SILVERA <fulgencio3600@gmail.com>

Fecha Mié 18 Feb 2026 10:50

Para UOC PEDRO JUAN CABALLERO <uocpjc@hotmail.com>

📎 17 archivos adjuntos (15 MB)

IRE GENERAL 2022.pdf; IRE GENERAL 2024.pdf; Balance General y Estado de Resultados 2023.pdf; IRE GENERAL 2023 firmado.pdf; CONTRATO MARLENE 1.pdf; CONTRATO STILVER 2.pdf; CONTRATO MARLENE 2.pdf; CONTRATO STILVER 1.pdf; curriculum Marlene Ramirez.pdf; Fulgencio CI.pdf; CURRÍCULUM VITAE JUAN CARLOS SILVERA.pdf; Cédula Tributaria _ MARANGATU 01-07-2025.pdf; cedula Marlene RV.pdf; Constancia _ MARANGATU 01-7-2025.pdf; CONSTANCIA REPSE PROFESIONAL 30 06 2023 (1).pdf; cédula stefy.pdf; Cedula JUAN CARLOS SILVERA.docx;

El mié, 18 feb 2026 a las 10:36, FULGENCIO SILVERA (<fulgencio3600@gmail.com>) escribió:
Contestacion a la nota de pedido de documentos

El lun, 16 feb 2026 a las 11:36, UOC PEDRO JUAN CABALLERO (<uocpjc@hotmail.com>) escribió:

FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR, Oferente

Fulgencio3600@gmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a pedido del Comité de Evaluación, en el marco de la convocatoria **Licitación 480043 – Servicio de Bacheamiento Asfáltico en la Ciudad de PJC**, a fin de solicitar la remisión de las siguientes documentaciones:

- *Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.*
- *Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia*
- *Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica*

Lo solicitado podrá ser remitido al correo uocpjc@hotmail.com en un plazo no superior a 24hs contados desde el día siguiente de la recepción sin necesidad de recepción de la presente. Los documentos originales deberán ser presentados en Mesa de Entrada de UOC hasta el día siguiente de la remisión del correo correspondiente.

Atentamente.

